

00090259

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y ACLARATORIA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3155

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6755

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: viernes, 15 de noviembre de 2019

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 15 de noviembre de 2019 10:22

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>ACEPTANTE - ACLARADO</u>					
Natural	1316958709	VERA IBARRA CAROLYN ESTEFANIA	SOLTERA	MANABI	MANTA
<u>ACEPTANTE - ACLARANTE</u>					
Natural	1310949308	VERA IBARRA ZOILA ROSA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1311932618	VERA IBARRA JHONNY ANIBAL	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2237501000	13/12/2011 0 00:00	32304	245.23 m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Bien inmueble consisten en el lote UNO, Manzana T1, de la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL NORTE: Trece metros siete centímetros y calle siete. POR EL SUR: Diecisiete metros nueve centímetros y lotes siete y ocho. POR EL ESTE: Dieciséis metros y lote dos POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y calle pública. Area Total. DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON VEINTITRES DECIMETROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Lote 01 de la Mz T-1 de la Lotización Costa Azul

Superficie del Bien. 245.23 m2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y ACLARATORIA

La Sra. Zoila Rosa Vera Ibarra por sus propios derechos y los que representa de sus hermanos los señores Jhonny Anibal y Carolyn Estefania Vera Ibarra en su calidad de Apoderada Especial

* Por medio de este instrumento los comparecientes ACEPTAN el bien inmueble consisten en el lote UNO, Manzana T1, de la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Area Total: DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON VEINTITRES DECIMETROS CUADRADOS Inmueble inscrito en el Registro de la Propiedad el 14 de febrero del año 2000 donde los menores Zoila Rosa, Jhonny Anibal y Carolyn Estefania Vera Ibarra (actualmente mayores de edad) representados por su padre el Sr Jhonny Vera Vera

* Los comparecientes por sus propios y personales derechos expresan que en la escritura de compraventa mencionada anteriormente por un error involuntario se mencionó dos veces el nombre de Zoila Rosa, cuando en realidad lo correcto era que el Sr. comparecía en calidad de Representante legal de sus hijos menores de edad Jhonny Anibal, Carolyn Stefania y Zoila Rosa Vera Ibarra sin mencionar dos veces a la Sra Zoila Rosa Vera Ibarra, así mismo en la misma cláusula de intervinientes se hizo constar que el Sr Jhonny Jany Vera Vera, comparecía en calidad de Representante legal de

Impreso por: yessenia_parrales

Administrador

Revisión jurídica por:

JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

Inscripción por

JESSENIA PARRALES PARRALES

viernes, 15 de noviembre de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y
ACLARATORIA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3155

Folio Final: 0

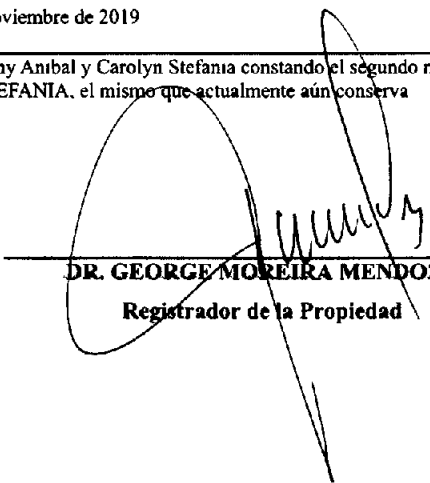
Número de Repertorio: 6755

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: viernes, 15 de noviembre de 2019

sus hijos menores de edad Zoila Rosa, Jhonny Anibal y Carolyn Stefania constando el segundo nombre de Carolyn Stefania, iniciando con S, cuando en realidad lo correcto era CAROLYN ESTEFANIA, el mismo que actualmente aún conserva

Lo Certifico


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Impreso por: yessenia_parrales

Administrador

Revisión jurídica por:

JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

Inscripción por:

JESSENIA PARRALES PARRALES

viernes, 15 de noviembre de 2019

Pag 2 de 2

00090260



Factura: 001-002-000049787

20191308001P04484



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P04484						
ACTO O CONTRATO:							
RATIFICACIÓN O ACEPTACIÓN DE COMPRA A TRAVÉS DE AGENCIA OFICIOSA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (10 07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERA IBARRA ZOILA ROSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310949308	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VERA IBARRA JHONNY ANIBAL	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1311932618	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	ZOILA ROSA VERA IBARRA
Natural	VERA IBARRA CAROLYN ESTEFANIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1316958709	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	ZOILA ROSA VERA IBARRA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

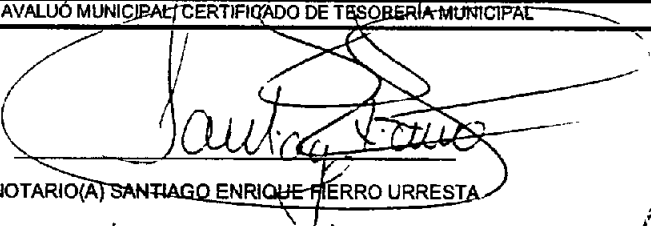
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P04484
ACTO O CONTRATO:	
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA	

FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (10:07)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERA IBARRA ZOILA ROSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310949308	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VERA IBARRA JHONNY ANIBAL	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1311932618	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	ZOILA ROSA VERA IBARRA
Natural	VERA IBARRA CAROLYN ESTEFANIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1316958709	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	ZOILA ROSA VERA IBARRA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191308001P04484
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (10:07)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	CERTIFICADO DE AVALUO MUNICIPAL / CERTIFICADO DE TESORERÍA MUNICIPAL


 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA





00090261

2019	13	08	01	P	04484
------	----	----	----	---	-------

PRIMERA PARTE: ESCRITURA PÚBLICA DE

ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA.-

OTORGAN LOS SEÑORES:

ZOILA ROSA VERA IBARRA;

JHONNY ANIBAL VERA IBARRA;

Y, CAROLYN ESTEFANIA VERA IBARRA.-

CUANTÍA:

Indeterminada.-

SEGUNDA PARTE: ESCRITURA PÚBLICA DE

ACLARATORIA.-

OTORGAN LOS SEÑORES:

ZOILA ROSA VERA IBARRA;

JHONNY ANIBAL VERA IBARRA;

Y, CAROLYN ESTEFANIA VERA IBARRA.-

CUANTÍA:

Indeterminada.-

DI, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del
Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del

Josica



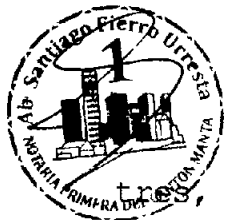
Ecuador, hoy día miércoles trece de noviembre del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran en calidad de "**ACEPTANTES Y ACLARANTES**" la señora **ZOILA ROSA VERA IBARRA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, nueve, cuatro, nueve, tres, cero, guion ocho **(131094930-8)**, nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, de treinta y cinco años de edad, de profesión Ingeniera, domiciliada en esta ciudad de Manta en la Ciudadela La Aurora, Manzana M, Villa 40, con número telefónico 0994091315, correo electrónico zoily28@hotmail.es, por sus propios derechos y los que representa de sus hermanos los señores **JHONNY ANIBAL VERA IBARRA Y CAROLYN ESTEFANIA VERA IBARRA**, en su calidad de Apoderada Especial, conforme consta de las Copias Certificadas del Poder que se adjunta como documento habilitante. Los comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta

00090262



escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA Y ACLARATORIA, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de instrumentos públicos a su cargo, sírvase insertar una de ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA Y ACLARATORIA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA PARTE: ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA.-**

PRIMERA.- INTERVINIENTE.- Comparece con suficiente capacidad para este tipo de acto, la señora **ZOILA ROSA VERA IBARRA,** portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, nueve, cuatro, nueve,



tres, cero, guion ocho (131094930-8), nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, de treinta y cinco años de edad, de profesión Ingeniera, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios derechos y los que representa de sus hermanos los señores **JHONNY ANIBAL VERA IBARRA Y CAROLYN ESTEFANIA VERA IBARRA**, en su calidad de Apoderada Especial, conforme consta de las Copias Certificadas del Poder que se adjunta como documento habilitante; a quienes se les denominará como "LOS ACEPTANTES". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante Escritura Pública de Compraventa Con Demanda, celebrada ante la Notaria Primera de Manta el siete de diciembre del año mil novecientos noventa y nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el catorce de febrero del año dos mil, la señora CLEMENCIA CALDERÓN MOREIRA, vende a favor de los menores de edad ZOILA ROSA VERA IBARRA, JHONNY ANIBAL VERA IBARRA Y CAROLYN ESTEFANIA VERA IBARRA (Actualmente mayores de edad), representados por su padre el señor Jhonny Vera Vera, en calidad de Representante Legal; un bien inmueble consistente en lote UNO, Manzana T1, de la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL**

00090263



NORTE: Trece metros siete centímetros y calle siete

POR EL SUR: Diecisiete metros nueve centímetros y

lotes siete y ocho; **POR EL ESTE:** Dieciséis metros y

lote dos; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Dieciséis metros y

calle pública. **ÁREA TOTAL:** DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO

METROS CUADRADOS CON VEINTITRÉS DECÍMETROS CUADRADOS.

La demanda se encuentra cancelada con fecha veintidós

de mayo del año dos mil. El predio descrito se

encuentra libre de gravamen. **TERCERA.- ACEPTACIÓN.-**

Que, con este antecedente y por medio de este

instrumento público los comparecientes señores ZOILA

ROSA VERA IBARRA, JHONNY ANIBAL VERA IBARRA Y CAROLYN

ESTEFANIA VERA IBARRA, aceptan y se ratifican en la

transferencia sobre la compra del bien inmueble

consistente en lote UNO, Manzana T1, de la Lotización

Costa Azul, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta,

bien inmueble descrito en la cláusula anterior, por

ser efectuada a su favor el bien antes citado.

CUARTA.- CUANTÍA. La cuantía por su naturaleza es

indeterminada. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario se

servirá agregar las cláusulas de estilo, para la

plena validez de este instrumento. **SEGUNDA PARTE:**

ACLARATORIA.- PRIMERA: INTERVINIENTE.- Intervienen en

la celebración, otorgamiento y suscripción del



En el contrato, la señora **ZOILA ROSA VERA IBARRA**,
Portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres,
uno, cero, nueve, cuatro, nueve, tres, cero, guion
ocho **(131094930-8)**, nacionalidad ecuatoriana, de
estado civil divorciada, de treinta y cinco años de
edad, de profesión Ingeniera, domiciliada en esta
ciudad de Manta, por sus propios derechos y los que
representa de sus hermanos los señores **JHONNY ANIBAL
VERA IBARRA Y CAROLYN ESTEFANIA VERA IBARRA**, en su
calidad de Apoderada Especial, conforme consta de las
Copias Certificadas del Poder que se adjunta como
documento habilitante; a quienes se les denominará
como "LOS ACLARANTES". / **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)**
Mediante Escritura Pública de Compraventa Con Demanda,
celebrada ante la Notaria Primera de Manta el siete de
diciembre del año mil novecientos noventa y nueve, e
inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el
catorce de febrero del año dos mil; la señora
CLEMENCIA CALDERÓN MOREIRA, vende a favor de los
menores de edad **ZOILA ROSA VERA IBARRA, JHONNY ANIBAL
VERA IBARRA Y CAROLYN ESTEFANIA VERA IBARRA**
(Actualmente mayores de edad), representados por su
padre el señor Jhonny Vera Vera, en calidad de
Representante Legal; un bien inmueble consistente en

00090264



lote UNO, Manzana T1, de la Lotización Costa Azuay de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL NORTE:** Trece metros siete centímetros y calle siete; **POR EL SUR:** Diecisiete metros nueve centímetros y lotes siete y ocho; **POR EL ESTE:** Dieciséis metros y lote dos; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Dieciséis metros y calle pública. **ÁREA TOTAL:** DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON VEINTITRÉS DECÍMETROS CUADRADOS.

b) La demanda se encuentra cancelada con fecha veintidós de mayo del año dos mil; c) En la primera parte de este instrumento se realiza la aceptación y ratificación de compraventa. El predio descrito se encuentra libre de gravamen. **TERCERA: ACLARATORIA.-**

Con los antecedentes expuestos, los señores **ZOILA ROSA VERA IBARRA, JHONNY ANIBAL VERA IBARRA Y CAROLYN ESTEFANIA VERA IBARRA**, por sus propios y personales derechos, expresamente declaran que en la Escritura de Compraventa, mencionada en la cláusula de los intervinientes se hizo constar que el señor Jhonny Jany Vera Vera, comparecía en calidad de Representante Legal de sus hijos menores de edad ZOILA ROSA, JHONNY ANIBAL, CAROLYN STEFANIA Y ZOILA ROSA VERA IBARRA, repitiendo el nombre de ZOILA ROSA, dos veces, cuando



en realidad lo correcto era que el señor comparecía en calidad de Representante Legal de sus hijos menores de edad JHONNY ANIBAL, CAROLYN STEFANIA Y ZOILA ROSA VERA IBARRA, sin mencionar dos veces a la señora ZOILA ROSA; // así mismo en la misma cláusula de intervinientes, se hizo constar que el señor Jhonny Jany Vera Vera, comparecía en calidad de Representante Legal de sus hijos menores de edad ZOILA ROSA, JHONNY ANIBAL, CAROLYN STEFANIA Y ZOILA ROSA VERA IBARRA, constando el segundo nombre de CAROLYN STEFANIA, iniciando con S, cuando en realidad lo correcto era CAROLYN ESTEFANIA // el mismo que actualmente aún conserva, y que se justifica con la copia de la cédula de ciudadanía de la compareciente, emitida por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación de Manabí - Manta, que se incorpora al presente contrato como habilitante. En lo demás La Compraventa en referencia no varía en ninguna de sus cláusulas. **CUARTA: MARGINACIÓN E INSCRIPCIÓN.-** El señor Notario Público Correspondiente, se servirá sentar razón del presente acto de aclaración, en la matriz del protocolo donde reposa el contrato anotado. Igualmente, el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, efectuará las inscripciones a que hubiere lugar. **QUINTA: CUANTIA.-** La presente escritura



Ficha Registral-Bien Inmueble
32304

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19023698

Certifico hasta el día de hoy 29/10/2019 11:25:59:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO

Fecha Apertura: martes, 13 de diciembre de 2011

Barrio-Sector: N/D

Avenida: N/D

Dirección del Bien: Lotización Costa Azul

Código Catastral: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Cantón: MANTA

Parroquia: TARQUI

Calle: N/D

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote UNO, Manzana T1, de la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Trece metros siete centímetros y calle siete. POR EL SUR: Diecisiete metros nueve centímetros y lotes siete y ocho. POR EL ESTE: Dieciseis metros y lote dos. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciseis metros y calle pública. Área Total: DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON VEINTITRES DECIMETROS CUADRADOS.

245,23 m²

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	44	01/jun /1949	23	23
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	427	14/feb /2000	2 451	2 453

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 1949

Número de Inscripción: 44

Folio Inicial: 23

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 373

Folio Final: 23

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

a.- Observaciones:

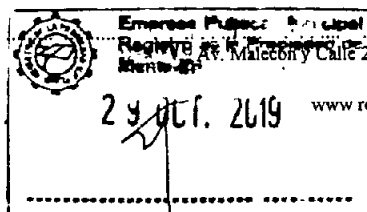
Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de cédula

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	JAMES JASEN FELIPE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIAS POGGI JUAN EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	24	08/abr /1948	10	12



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 14 de febrero de 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de diciembre de 1999

Número de Inscripción: 427

Número de Repertorio: 762

Folio Inicial: 2451

Folio Final: 2453

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA CON DEMANDA. La Sra. Clemencia Calderon Vaude de Jamed, por sus propios derechos, venden a favor de las menores de edad JHONNY ANIBAL, CAROLYN STEFANIA y ZOILA ROSA VERA IBARRA, representados legalmente por el Sr. Jhonny Jany Vera Vera, el lote UNO, Manzana T1, de la Lotizacion COSTA AZUL, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Area Total: DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON VEINTITRES DECIMETROS CUADRADOS. Con fecha 02 de Febrero de 2000, bajo el No. 18, tiene inscrito Demanda, ordenado por el Juzgado 6to de lo Civil de Manabi, en contra de los Conyuges Felipe Jamed Hassen y Clemencia Calderon Moreira de Jamed. Actualmente dicha demanda se encuentra cancelada con fecha 22 de Mayo de 2000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VERA IBARRA ZOILA ROSA	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	VERA IBARRA JHONNY ANIBAL	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	VERA IBARRA CAROLYN STEFANIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA	VIUDO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	44	01/jun/1949	23	23

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

2

<< Total Inscripciones >>

2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:25:59 del martes, 29 de octubre de 2019

A petición de: MACIAS PICO AURO HENRY

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



32304

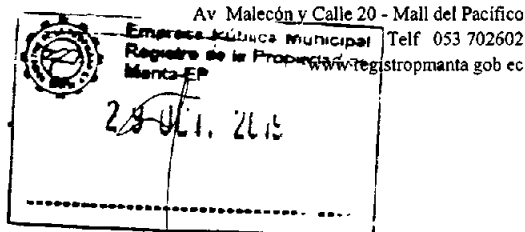


Certificación impresa por : janeth_piguave

Ficha Registral 32304

martes, 29 de octubre de 2019 11:25

Pag 2 de 2



00090266

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 112019-004483

N° ELECTRÓNICO : 201357

Fecha: 2019-11-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-23-75-01-000

Ubicado en: LOTIZACION COSTA AZUL MZ. T-1 LOTE 01

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 245.23 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1316958709	VERA IBARRA -CAROLYN STEFANIA
1310949308	VERA IBARRA -ZOILA ROSA
1311932618	VERA IBARRA -JHONNY ANIBAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 17,061.75

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 17,061.75

SON: DIECISIETE MIL SESENTA Y UN DÓLARES 75/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: miércoles 11 diciembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



14520DDZQD87

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-11-11 16:02:51

N° 112019-004460

Manta, lunes 11 noviembre 2019

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VERA IBARRA ZOILA ROSA** con cédula de ciudadanía No. **1310949308**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 11 diciembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



14497SP0KFBS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



00090267



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000047877



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1516958709

C.I. / R.U.C.: VERA IBARRA CAROLYN STEFANIA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 658730
CASA: ANITA MENENDEZ
FECHA DE PAGO: 11/11/2019 09:18:33



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: domingo, 09 de febrero de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

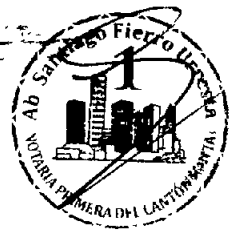
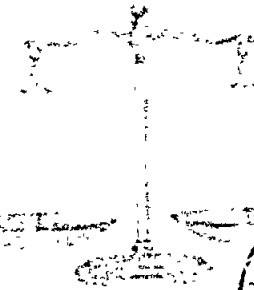
ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CANCELADO

SPRING
HENG

SPRING
HENG

00090268



ESCRITURA

DE PODER ESPECIAL:

OTORGAN LOS SEÑORES JHONNY ANIBAL VERA IBARRA Y
CAROLYN ESTEFANIA VERA IBARRA.- A FAVOR DE LA
SEÑORA ZOILA ROSA VERA IBARRA.-

N°20191308002P01734

CUANTIA: INDETERMINADA

AUTORIZADA

EL 30 DE AGOSTO DEL 2019

SEGUNDA COPIA EL 30 DE AGOSTO DEL 2019

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000047109



20191308002P01734

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

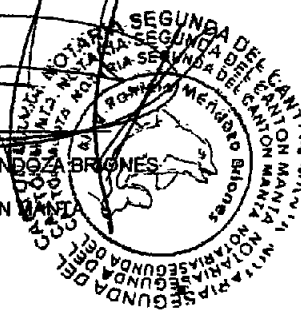
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308002P01734						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE AGOSTO DEL 2019, (10:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERA IBARRA JHONNY ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311932618	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	VERA IBARRA CAROLYN ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316958709	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VERA IBARRA ZOILA ROSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310949308	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABI	MANTA	MANTA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



00090269



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLES Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 0994257211-052623583



FACTURA NÚMERO: 001-002-000047109

CODIGO NUMÉRICO: 20191308002P01734

PODER ESPECIAL.- QUE OTORGAN LOS SEÑORES

ANIBAL VERA IBARRA Y CAROLYN ESTEFANIA VERA IBARRA.-

A FAVOR DE LA SEÑORA ZOILA ROSA VERA IBARRA.-

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes treinta de agosto del año dos mil diecinueve, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecen los señores **JHONNY ANIBAL VERA IBARRA**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno uno nueve tres dos seis uno guión ocho**, quien declara ser de estado civil soltero, domiciliado en la ciudadela La Aurora manzana "M" villa cuarenta de esta ciudad; con número de teléfono 0991025620 y correo electrónico jhonanibal1985@hotmail.com, por sus propios y personales derechos y **CAROLYN ESTEFANIA VERA IBARRA**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno seis nueve cinco ocho siete cero guión nueve**, quien declara ser de

estado civil soltera, domiciliada en la avenida Eloy Alfaro, ciudadela Espejo del cantón Chone y de transito por esta ciudad; con número de teléfono 0982029223 y correo electrónico kiolyn 30@hotmail.com, por sus propios y personales derechos, a quienes para efectos se le podrá denominar como **"LOS MANDANTES"**; y, por otra parte la señora **ZOILA ROSA VERA IBARRA**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno cero nueve cuatro nueve tres cero guión ocho**, quien declara ser de estado civil divorciada, domiciliada en la ciudadela La Aurora manzana "M" villa cuarenta de esta ciudad; con número de teléfono 0994091315 y correo electrónico soily28@hotmail.com, por sus propios y personales derechos en calidad de **"MANDATARIA"**. Además los comparecientes declaran ser de mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberse identificado presentando sus cédulas de ciudadanía, y haberme autorizado expresamente para obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarla para que queden agregadas a esta

00090270

NOTARIA
PÚBLICANOTARÍA SEGUNDA DE MANIZALES
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO 0994257274-052622583

escritura como habilitante, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "PODER **ESPECIAL**", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento

así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA**

NOTARIA: En el Protocolo de la Notaria a su cargo, sírvase insertar un PODER ESPECIAL, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparecen, otorgan y suscriben el presente PODER ESPECIAL los señores **JHONNY ANIBAL VERA IBARRA**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno uno nueve tres dos seis uno guión ocho**, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudadela La Aurora manzana "M" villa cuarenta de esta ciudad, por sus propios y personales derechos y **CAROLYN ESTEFANIA VERA IBARRA**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno seis nueve cinco ocho siete cero guión nueve**, de estado civil soltera, domiciliada en

la avenida Eloy Alfaro, ciudadela Espejo del cantón Chone y de transito por esta ciudad, por sus propios y personales derechos, a quienes para efectos se le podrá denominar como **"LOS MANDANTES"**; y, por otra parte la señora **ZOILA ROSA VERA IBARRA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cero nueve cuatro nueve tres cero guión ocho, de estado civil divorciada, domiciliada en la ciudadela La Aurora manzana "M" villa cuarenta de esta ciudad, por sus propios y personales derechos en calidad de **"MANDATARIA"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) Los Poderdantes señores JHONNY ANIBAL VERA IBARRA, CAROLYN ESTEFANIA VERA IBARRA y ZOILA ROSA VERA IBARRA, declaran que son dueños y poseedores del lote número uno, de la manzana T1, ubicado en la Lotización Costa Azul de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE trece metros siete centímetros y lindera con calle siete; POR EL SUR con diecisiete metros nueve centímetros y lindera con lotes siete y ocho; POR EL ESTE con dieciséis metros y lindera con lote número dos; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO con dieciséis metros y lindera con calle

00090271



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR CALLE 89 Y AVENIDA 4
TELEFONO 0994257214-0526225835



pública, con una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON VEINTITRES DECÍMETROS CUADRADOS, el mismo que adquirieron por Compra Venta y en cuyo acto fueron representados por el señor JHONNY JANY VERA VERA otorgada por la señora CLEMENCIA ISABEL CALDERON MOREIRA, mediante escritura pública autorizada en la Notaria Primera del cantón Manta el siete de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el catorce de febrero del año dos mil. Terreno descrito que sus dueños lo han venido poseyendo en forma pacífica y tranquila hasta la fecha.- **TERCERA: OBJETO DEL PODER.-** Los señores JHONNY ANIBAL VERA IBARRA Y CAROLYN ESTEFANIA VERA IBARRA, manifiestan que tienen a bien otorgar Poder Especial, a favor de la señora ZOILA ROSA VERA IBARRA, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno cero nueve cuatro nueve tres cero guión ocho** para que en sus nombres y representación de en Promesa de Venta y Venta del lote número uno, de la manzana T1, ubicado en la Lotización Costa Azul de la parroquia Tarqui del cantón Manta y para cuya identificación precisa se tomará en cuenta los datos

RECIBIDO
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR CALLE 89 Y AVENIDA 4
TELEFONO 0994257214-0526225835

de linderos, medidas y más información constante en el título de dominio; Quedando facultada a pactar el precio de la venta y en caso que la venta se dé a personas que soliciten prestamos con el ISSFA y/o BIESS, se le faculta a la mandataria a solicitar al ISSFA y/o BIESS, que los valores del precio de venta sean depositados en la CUENTA DE AHORROS NACIONAL número 12721014017 del Banco de la Producción S.A. Produbanco, perteneciente a la Apoderada; Suscriba las escrituras públicas de compraventa con hipoteca a favor del "ISSFA" Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas del Ecuador, en cualquier Notaría del País; Queda facultada nuestra apoderada para que suscriba las respectivas escrituras públicas de aceptación, compraventa, rectificaciones, resciliación, aclaración, y cualquier otro tipo de acto contrato relacionado con la venta del bien raíz antes mencionado; Acuda ante el GAD Municipal de la ciudad, Notarias, Registro de la Propiedad, Empresa de Agua Potable, Corporación Nacional de Electricidad, S.R.I, Cuerpo de Bomberos, u otros entes administrativos de la ciudad y solicite los documentos requeridos, realice pago de impuestos para

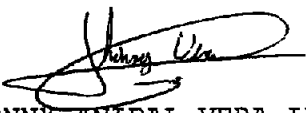
00090272

NOTARIA
PÚBLICANOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLES Y AVENIDA
TELEFONO: 099425721-052622583

efectuar el debido traspaso de dominio a favor del nuevo comprador; Queda facultada nuestra apoderada para que firme cualquier documento que sea necesario. Queda facultada nuestra Mandataria para que en caso de ser necesario contrate los servicios profesionales de cualquier Abogado de su confianza solo para efectos de procuración judicial.- **TERCERA: ACEPTACION.-** La Mandataria, por medio de este instrumento acepta el cargo a ella encomendada, sin necesidad de expresar, mediante otro documento la aceptación del mandato.- **LAS DE ESTILO:** Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia de esta escritura.- Minuta firmada por el señor Abogado Javier Voelcker Chávez, con registro 13-1984-12 del Foro de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes

por mí la notaria, se ratifican, y firman conmigo en
unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo
de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- ①

Elaborado por: W.P.M.G.


JHONNY ANIBAL VERA IBARRA

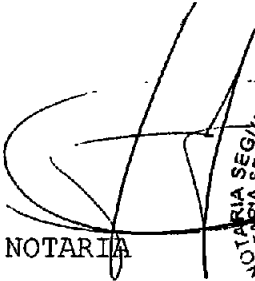
C.C.No. 131193261-8

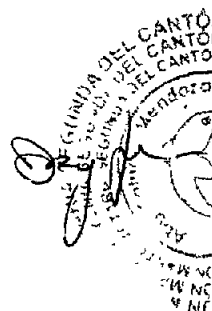
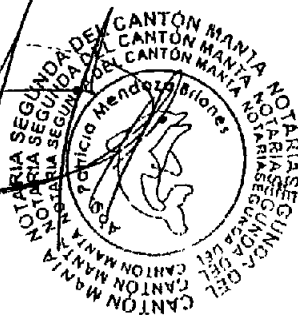

CAROLYN ESTEFANIA VERA IBARRA

C.C.No. 1316968709


ZOILA ROSA VERA IBARRA.

C.C.No. 1310949308


LA NOTARIA





NOT02

SEIS

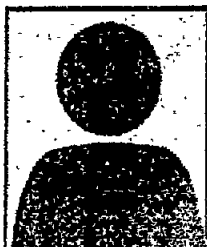
.00

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

00090273

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD**Número único de identificación:** 1311932618**Nombres del ciudadano:** VERA IBARRA JHONNY ANIBAL**Condición del cedulaado:** CIUDADANO**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE**Fecha de nacimiento:** 9 DE NOVIEMBRE DE 1985**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Sexo:** HOMBRE**Instrucción:** SUPERIOR**Profesión:** ING.EN MARKETING**Estado Civil:** SOLTERO**Cónyuge:** No Registra**Fecha de Matrimonio:** No Registra**Nombres del padre:** JHONNY JANI VERA VERA**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Nombres de la madre:** PETITA KENEDY IBARRA MARCILLO**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Fecha de expedición:** 18 DE NOVIEMBRE DE 2008**Condición de donante:** SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 197-255-83149



197-255-83149

Lodo Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1311-9261-3

VERA, IBARRA, JHONNY ANIBAL
MARCILLO, CHONE, CHONE

07 NOVEMBER 1985

010 0336 02664 M

MARCILLO, CHONE
CHONE, CHONE

1986



Jhonny Anibal Vera Ibarra Marcillo

EL ECUADOR

Abg. Rafael Antonio Viera Ibarra
Socio y Gerente General

EQUATORIANA***** V3333V2222

SOLTERO

SUPERIOR ING. EN MARKETING

JHONNY ANIBAL VERA VERA

PELLIZ KENEDY, IBARRA MARCILLO

CHONE 18/11/2008

18/11/2008

BEN 0522659



Jhonny Anibal Vera Ibarra Marcillo

EL ECUADOR

PALGAP DERECHO

00090274

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0066.M JUNTA N°
0066 - 063 CERTIFICADO N°
1311932618 CEDULA N°

VERA IBARRA JHONNY ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTON: CHONE
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CHONE
ZONA:



JOY FE: Que las procedentes
reproducciones que consisten
en... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales
originales, Manabí.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo
Manabí - Ecuador

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPDS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Patricia Mendoza Briones

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Notaría Pública Segundo de Manabí
Abg. Patricia Mendoza Briones

1. The first part of the document is a list of names and their corresponding dates. The names are: "John Doe", "Jane Smith", "Bob Johnson", "Alice Brown", "Charlie White", "David Green", "Eve Black", "Frank Gray", "Grace Pink", "Henry Blue", "Ivy Yellow", "Jack Purple", "Karen Red", "Leo Orange", "Mia Silver", "Noah Gold", "Olivia Bronze", "Peter Copper", "Quinn Iron", "Rory Tin", "Sam Lead", "Tina Zinc", "Uma Nickel", "Victor Platinum", "Wendy Silver", "Xavier Gold", "Yara Bronze", "Zoe Copper". The dates are: "1990-01-01", "1990-02-01", "1990-03-01", "1990-04-01", "1990-05-01", "1990-06-01", "1990-07-01", "1990-08-01", "1990-09-01", "1990-10-01", "1990-11-01", "1990-12-01", "1991-01-01", "1991-02-01", "1991-03-01", "1991-04-01", "1991-05-01", "1991-06-01", "1991-07-01", "1991-08-01", "1991-09-01", "1991-10-01", "1991-11-01", "1991-12-01", "1992-01-01", "1992-02-01", "1992-03-01", "1992-04-01", "1992-05-01", "1992-06-01", "1992-07-01", "1992-08-01", "1992-09-01", "1992-10-01", "1992-11-01", "1992-12-01".

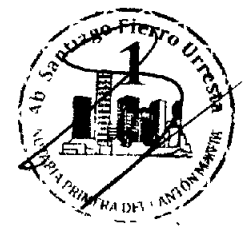
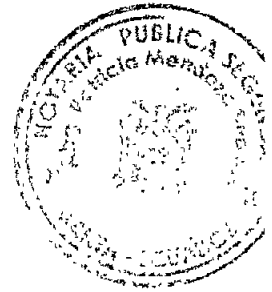
00090275

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

131695870-9

REGULAR
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VERA VERA JHONNY JANI
PARRA MARCILLO PETITA KENEDY
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
CHONE
FECHA DE NACIMIENTO 1995-08-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

ES333V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERA VERA JHONNY JANI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PARRA MARCILLO PETITA KENEDY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CHONE
2015-01-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-18




Adm. Patricia Mena
Policia Publica Seguridad



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1316958709

Nombres del ciudadano: VERA IBARRA CAROLYN ESTEFANIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VERA VERA JHONNY JANI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: IBARRA MARCILLO PETITA KENEDY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA



Abg. Patricia Mendoz
Notaría Pública
Manta - Manabí

N° de certificado: 190-255-83421



190-255-83421

Lodo Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



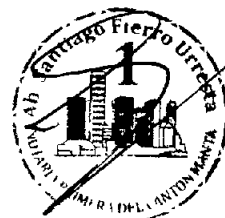
00090276

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0068 T JUNTA N°
0068 - 131 CERTIFICADO N°
1316556709 CEDULA N°

VERA IBARRA CAROLYN ESTEERANIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: CHONE
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CHONE
ZONA:

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en 01... fojas útiles, anversos,
reversos son las originales,
originales, Manabí.

Abg. Patricia Menjoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTE DE LA JRV

Abg. Patricia Menjoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

Handwritten text, likely a list or index, oriented vertically. The text is illegible due to extreme blurriness and low resolution.

INSTRUCCION: SUPERIOR

PROFESION/OCCUPACION: INGENIERA

E3343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VERA VERA JHONNY JANI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: IBARRA MARCIELLO PETITA KENEDY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA 2018-05-24

FECHA DE EXPIRACION: 2028-05-24

09 0000 741418

0007300

0007300

0007300



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 131094930-8

CEDULA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES: VERA IBARRA ZOILA ROSA

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI

CHONE

CHONE

FECHA DE NACIMIENTO: 1984-01-28

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: MUJER

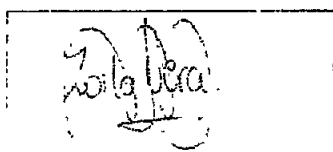
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

0007300

Ab. Patricia Mena
Notaria Pública de Manta
Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310949308

Nombres del ciudadano: VERA IBARRA ZOILA ROSA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VERA VERA JHONNY JANI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: IBARRA MARCILLO PETITA KENEDY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 196-255-83178



196-255-83178

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



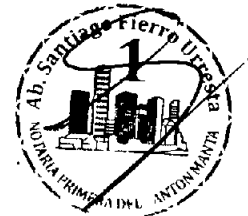
00090278

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0003 F JUNTA No. 0003 - 333 CERTIFICADO No. 1310949308 CEDULA No.

VERA IBARRA ZOILA ROSA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: ELOY ALFARO
ZONA: 4

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... 01... fojas útiles anversos,
reversos con iguales copias
originales, Manta... 30/03/2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANO/A/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Andrea Pinargot
F. PRESIDENTA DE LA JRY

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en... 12... fojas útiles
Manta, a... 13 NOV. 2019

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ESTAS 17 FOJAS ESTÁN

RUBRICADAS POR MÍ

Abg. Patricia Mendoza Briones

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES

DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON

TEL EFONO: 052622583 (0994257214

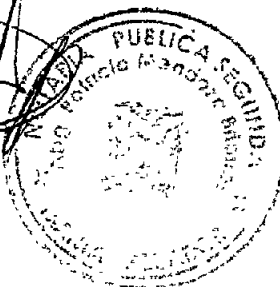
pati.mendoza@notariad.com

NOTARIA

PUBLICA

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA
MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO:
20191308002P01734.- LA NOTARIA.-

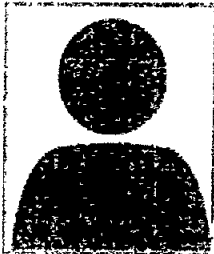
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda





00090279

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de Identificación: 1311932618

Nombres del ciudadano: VERA IBARRA JHONNY ANIBAL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 9 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN MARKETING

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JHONNY JANI VERA VERA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PETITA KENEDY IBARRA MARCILLO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2008

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: CARMEN YUSLEYBI SEGOVIA LOPEZ - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 197-276-04606



197-276-04606

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1316958709

Nombres del ciudadano: VERA IBARRA CAROLYN ESTEFANIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VERA VERA JHONNY JANI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: IBARRA MARCILLO PETITA KENEDY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: CARMEN YUSLEYBI SEGOVIA LOPEZ - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 198-276-04583



198-276-04583

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





00090280

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310949308

Nombres del ciudadano: VERA IBARRA ZOILA ROSA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VERA VERA JHONNY JANI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: IBARRA MARCILLO PETITA KENEDY

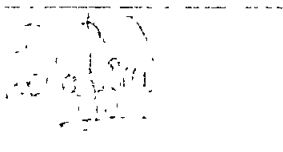
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: CARMEN YUSLEYBI SEGOVIA LOPEZ - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 196-276-04541



196-276-04541

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 131094930-8

CECULA 82
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VERA IBARRA
ZOILA ROSA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE
FECHA DE NACIMIENTO 1984-01-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA

E3343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERA VERA JHONNY JANI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IBARRA MARCILLO PETITA KENEDY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-05-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-05-24

Ab. Santiago Pizarro Urresta

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE COTACIÓN

0003 F JUNTA No
0003 - 333 CERTIFICADO No
1310949308 CEDULA No

VERA IBARRA ZOILA ROSA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCION: 2
PARROQUIA: ELOY ALFARO
ZONA: 4



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en... 13...
fojas útiles.
Manta, a... 13... 2019

Ab. Santiago Pizarro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

00090281



pública por su naturaleza es de cuantía indeterminada.

LA DE ESTILO.- Usted Señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento". Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Eduardo Mendoza Arce, matrícula número: trece, dos mil diecisiete, ciento veintitrés del Foro de Abogados (13-2017-123), para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.-**



Zola Vera
f) SRA. ZOLA ROSA VERA IBARRA
C.C. N°.- 131094930-8

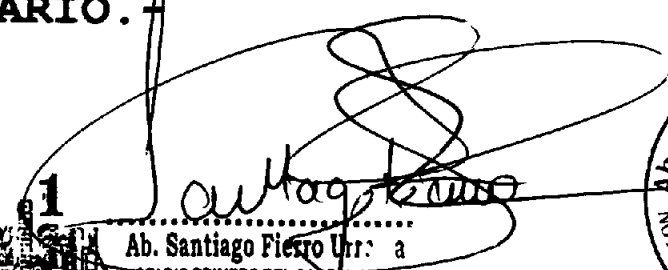
APODERADA ESPECIAL - JHONNY ANIBAL VERA IBARRA
CAROLYN ESTEFANÍA VERA IBARRA



ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE
SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- 2019130801P04484.- **EL**
NOTARIO.


1
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



OK

ESPACIO
FIRMANDO

00090282

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

3155

Número de Repertorio:

6755

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Noviembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y ACLARATORIA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3155 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1316958709	VERA IBARRA CAROLYN ESTEFANIA	ACEPTANTE - ACLARADO
1310949308	VERA IBARRA ZOILA ROSA	ACEPTANTE - ACLARANTE
1311932618	VERA IBARRA JHONNY ANIBAL	ACEPTANTE - ACLARANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es).

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2237501000	32304	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y ACLARATORIA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y ACLARATORIA

Fecha : 15-nov./2019

Usuario: yessenia_parrales

Revisión jurídica por: JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

Inscripción por: JESSENIA PARRALES PARRALES

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 15 de noviembre de 2019